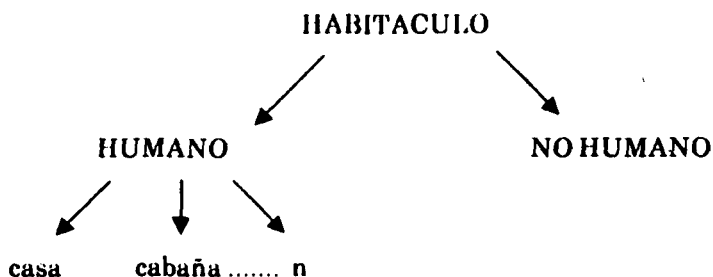


LENGUAS EN CONTACTO E INTERFERENCIAS LEXICAS. EL CASO DEL GALLEGO

Discuten los lexicólogos qué cosa sean los préstamos y qué cosa las interferencias, que una lengua "presta" o produce en otra. El primer término, "préstamo", aparece como el más neutro para definir un supuesto intercambio más o menos igual y el segundo, "la interferencia", se presenta más como una modificación o "agresión" de una lengua en otra. Para ver cuáles son las posibles diferencias entre uno y otro concepto, echaremos mano de algunos ejemplos. Supongamos el campo conceptual "habitáculo" en una lengua romance cualquiera y descrito así:



Consideremos ahora el término "igloo" (iglú). En origen, en una lengua romance no existe término que designe tal concepto, por lo tanto se diría que en ellas hay una laguna léxica o matricial (y también conceptual) que sería llenada por la importación de "igloo". Así, una lengua complementaría a la otra. Así es y así parece. Pero la noción de "préstamos" se vuelve una metáfora inútil ya que no hay intercambio, ni desigual ni igual, porque los préstamos nunca se devuelven ni suponen ninguna pérdida en la lengua donante. Por otra parte, el analizar un término o un grupo de términos y considerarlos "préstamos", cosa que en principio puede parecer aceptable, es ignorar la situación en que tales préstamos se producen.

Es la totalidad de los "préstamos" la que define las posibles relaciones de las lenguas en contacto. Los préstamos mutuos que entre sí se hacen el francés y el inglés son, en cuanto a la cantidad, hoy en día más o menos parejos. Sin embargo, los préstamos que el francés cedió al inglés medieval son una cantidad abrumadoramente mayor en beneficio del francés, llegando a producir en la lengua anfitriona una verdadera doble escala sinonímica según fuera el origen del término y su correspondiente distribución social o cultural.

La teoría de la laguna léxica como mecanismo de los "préstamos" podría explicar la existencia en el gallego actual de palabras tales como "tortilla", "bocadillo" o "zarzuela"... de procedencia castellana. Sin embargo, la serie de adverbios gallegos

"onte - hoxe - mañán"

se corresponde exactamente con la castellana

"ayer - hoy - mañana"

Al ser coincidentes las dos series, no debía producirse en gallego ninguna ocasión para el "préstamo" ya que no hay laguna léxica alguna. Pero en el gallego coloquial, el término "onte" desaparece en muchos hablantes en beneficio del castellano "ayer", lo que ya no se puede considerar como préstamo, sino otra cosa.

Existen en lingüística además de "préstamo" otros que designan distintos modos de contacto, como "sustrato", "adstrato" o "superestrato".

El "sustrato" o los llamados "rasgos de sustrato" hacen referencia a las influencias soterradas que una lengua ya desaparecida deja en otra que se asienta, digámoslo así, sobre su desaparición, influencia que actúa mucho después de recibida la herencia. Muchos lingüistas explican el paso de las sordas a sonoras en las lenguas romances como efecto de una posible "lenición céltica".

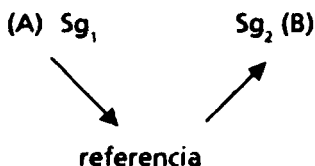
El término "adstrato" coincidiría con lo que anteriormente hemos aludido como préstamo, y ofrece sus mismas dificultades. Sucede algo parecido con "superestrato" que hace referencia a la situación en que una lengua de "cultura" se superpone a otra "cediéndole" términos. Esta lengua de "cultura" puede ser históricamente "anterior" o coetánea a la lengua influida. Así el latín y el griego que, fundamentalmente desde el Renacimiento, son el origen de los innumerables cultismos de los léxicos poéticos, filosóficos o científicos europeos. Sin embargo, si examinamos muchos de ellos, veremos que aunque el étimo último sea el latín y el griego, el étimo próximo, en cuanto a las lenguas peninsulares se refiere, es el francés o el inglés. El término "ideal", en su acepción moderna como "modelo deseable", no es en verdad un cultismo de origen clásico, sino que por primera vez aparece acuñado en tal sentido en el inglés, más tarde en el francés, y aún más tarde en el castellano, que es de donde lo toma el gallego actual. Es decir, definir en gallego "ideal" como cultismo, que es como lo hacen los diccionarios, académicos o no, es simplemente ignorar que antes de que tal término se produzca en gallego hay cuatro lenguas implicadas en tal transporte, a las que llamar "superestrato" es decir bien poco.

Dificultades semejantes ofrecen otros términos tales como "extranjerismo" (galicismo, anglicismo, castellanismo, etc...) o "barbarismo" que por muy generales resultan al final ambiguos y lo único que denotan es la procedencia, pero no la calidad de la relación de las lenguas en contacto. Los anglicismos, germanismos, etc. ¿cómo y cuándo entran en una lengua? ¿Por qué entran? ¿cuándo son extranjerismos y cuándo dejan de serlo? ¿define en lingüística algo más que su origen, decir que "fútbol" es un anglicismo?

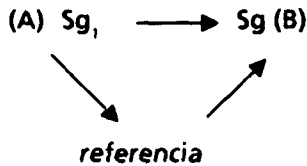
Los "barbarismos" son en principio faltas que un hablante extranjero produce al hablar otra lengua, ya porque sobregeneraliza una regla de la lengua que intenta hablar o ya porque proyecta reglas de su lengua en aquella que intenta aprender. Son pues, las estrategias del aprendizaje y la calidad del mismo, las que explicarían tales barbarismos. Sin embargo, algunos de ellos adquieren extensión importante, tales como "en base a" o "a nivel de" y lo que primero era un barbarismo de traducción, se vuelve algo generalizado y aceptado por los hablantes de la lengua a la que se traduce ¿Es ya un barbarismo u otra cosa? Parece que la conciencia del hablante actúa, aunque sea mínimamente cuando produce "Whiskey" o "acid house" pero no en "a nivel de".

Por lo tanto, cuando de sociolingüística se trate, al hablar de "préstamos" o "calcos" (préstamos de traducción), de "anglicismos" o de "castellanismos", interesa no sólo adjetivar el término así, sino también ver qué tipo de relaciones hicieron posible tal fenómeno. En nuestro caso, las relaciones del castellano y el gallego, además de los condicionamientos generales, conviene saber:

- A) La simetría o asimetría de las relaciones de las lenguas que entran en contacto y cómo es ese contacto. La situación del castellano (lengua A) y del gallego (lengua B) en Galicia hace que las estrategias de aprendizaje o de comunicación de un hablante de B, sean interferidas no sólo para "aprehender" el castellano sino su propia lengua. Esta situación de superposición de A sobre B, es lo que se ha definido como "diglosia" y que se manifiesta en el coloquio como bilingüismo compuesto, no coordinado.
- B) El parentesco lingüístico entre A y B, o "sesquilingüismo", que hace posible que un hablante de A pueda usar su lengua y ser comprendido por uno de B que también emplea la suya en el coloquio.
- C) El grado de bilingüismo. Los hablantes bilingües (en este caso compuesto) equiparan palabras de cada una de las dos lenguas y establecen equivalencias de traducción atendiendo a las designaciones más frecuentes. Lo que se traduce son las referencias, no los significados, que son el contenido propio de cada lengua y que se contienen en su sistema o paradigma. Así



Pero en una situación diglósica, se producen además interferencias entre los significados de las dos lenguas



De esta manera, la oposición gallega "último/derradeiro (último de una serie)" llega en el coloquio a desaparecer, ya que la designación más frecuente es la de "último" coincidente con el del castellano. En el siguiente cuadro:

| | | | | | |
|-----|------|------|------|----|---------|
| A | ella | tuvo | ayer | un | antojo |
| B | ela | tivo | onte | un | antollo |
| A/B | ela | tuvo | ayer | un | antoxo |

Entre A y B se producen pares de sinónimos "a/b" (también de parónimos y de homónimos) de traducción para designar en el coloquio referencias idénticas, lo que favorece la permutación entre cada elemento de cada par de términos y la creación de un diasistema o interlecto "A/B".

Cuando un diasistema así formado permite la permutabilidad en todos los contextos de alguno de los pares "a/b" la sinonimia es total y completa, lo que puede significar la sustitución de "b" por "a" por simple economía ("onte" por "ayer").

Vemos pues que la laguna léxica no está, en las situaciones diglósicas, en el origen de estos fenómenos, sino que viene provocada por la sinonimia interlingüística que actúa como el verdadero mecanismo del cambio.

Los llamaremos pues, "interferencias", para distinguirlas de otras "transferencias", y los definiremos con Van Obeveke ¹ como

- 1.- Un uso o un suceso que se produce entre dos procesos.

La interferencia comienza afectando al mensaje y puede llegar a *afectar al código*.

- 2.- Es una infracción de la norma.
- 3.- Es debida a una lengua extranjera.

Parecidas posturas mantienen los gramáticos generativistas, que consideran la interferencia como una expresión no prevista en el conjunto de reglas de una gramática. La interferencia no es deducible, entonces, desde una sola gramática, sino desde dos.

Las alteraciones en la entonación y ritmo propios del gallego, la indistinción entre vocales abiertas y cerradas, la colocación sistemática del pronombre átono como enclítico, el uso de tiempos compuestos, las sustituciones y la desaparición de oposiciones léxicas, etc... son fenómenos de interferencia producidos por el castellano en el gallego.

TIPOS DE INTERFERENCIAS

Las interferencias han sido clasificadas de muy diversas maneras, ya fuera atendiendo al nivel de análisis (fónicas, gramaticales, léxicas), ya por su grado de integración y por el modo de penetración en la lengua anfitriona (introducción de indentidades (fonemas/morfemas) o de secuencias (sintácticas/léxicas), por las condiciones de la propia interferencia (factores lingüísticos / factores extralingüísticos) o la larguísima de Van Oberbeke ² en un deseo de abarcarlas todas (interferencias proceso / resultado; proactivas / retroactivas: que afectan al código / que afectan al mensaje; que afectan a formas libres / que afectan a formas obligatorias; segmental / suprasegmental; de la primera articulación / de la segunda articulación; gramatical / léxica; intralingüística / extralingüística; denotativas / connotativas). Como aquí nos vamos a referir a las interferencias léxicas, aceptaremos la distinción tradicional entre fónicas, gramaticales y léxicas. Pero como la interferencia es siempre algún tipo de infracción, siguiendo un esquema propuesto por Payrató ³, esa infracción podrá adoptar los siguientes modos:

- 1.- Subestimación de una distinción.

| | | |
|---|----------|---|
| A | a | a |
| B | bbb b | b |

2.- Sobrestimación de una distinción.

| | | |
|---|-------|-------|
| A | aaa a | aaa a |
| B | b | bbb b |

3.- Reinterpretación de una distinción.

| | | |
|---|-----|-----|
| A | a c | a c |
| B | d e | d e |

4.- Sustitución.

| | | |
|---|---|---|
| A | a | a |
| B | b | a |

5.- Importación.

| | | |
|---|---|---|
| A | a | a |
| B | O | a |

6.- Pérdidas.

| | | |
|---|---|---|
| A | O | O |
| B | b | O |

CASOS Y EJEMPLOS**1.- Subestimación de una distinción (hipodiferenciación)**

Quando en gallego aparecen dos o más términos y en castellano uno solo

| | | |
|---|-------------------------------------|--------|
| A | cerrar | cerrar |
| B | fechar choer pechar cerrar | cerrar |

| | | |
|---|----------------------|--------|
| A | último | último |
| B | último derradeiro | último |

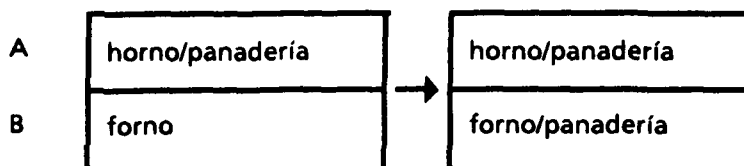
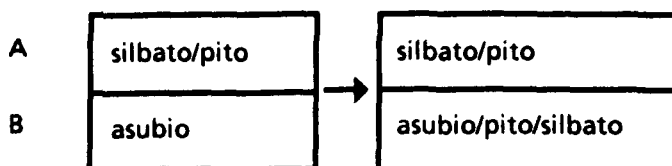
Se produce una igualación de campos semánticos no coincidentes, escogiéndose el término más general y abstracto y comúnmente "homónimo" con el correspondiente castellano. Lo mismo ocurre con "xoncer/unir", "ceibe/libre" etc... Como respuesta a esta hipodiferenciación, puede producirse en algunos neohablantes del gallego el caso contrario, que en su afán de reautenticar su gallego, hipercorrijen, produciéndose también una hipodiferenciación, pero que ahora abarca al otro término

| | | |
|---|-------------|--------|
| A | unir | unir |
| B | unir/xoncer | xoncer |

| | | |
|---|-------------|-------|
| A | libre | libre |
| B | libre/ceibe | ceibe |

2.- Sobreestimación de una distinción (hiperdiferenciación)

Es el caso inverso al anterior. El modelo castellano presenta dos o más términos y el gallego uno sólo



Es un caso poco extendido ya que representa un "gasto", una ampliación y no una simplificación de los campos o distinciones semánticas.

3.- Reinterpretación de una distinción

Realmente no encontramos casos que saturen este esquema. Aquí lo que varía no son los términos en sí, sino las relaciones que mantenían. Si representamos por "R" cualquier relación entre dos términos, el esquema quedaría:

| | | |
|---|-----|-------|
| A | aRb | aRb |
| B | cRd | "cRd" |

Podríamos incluir aquí los dobles del tipo "parella/pareja", como muy bien los podríamos incluir en el caso anterior. Se produce en la interlingua "A/B" una sinonimia referencial entre el castellano "pareja" y el gallego "parella" con la consiguiente modificación fónica que lleva a sustituir /l/ por /s/ en el término gallego según la analogía tan conocida de si "jamón" es "xamón" entonces "pareja" es "parexa". Pero esta nueva creación no alcanza a sustituir plenamente al genuino "parella", produciéndose un doblete "parella/parexa" con la consiguiente especialización léxica. Así "parella (de bueyes, no humano) / parexa (de novios, humano)". El posible esquema sería

| | | | | |
|---|---------|-----------|---------|-----------|
| A | pareja | no humano | pareja | no humano |
| | | humano | | humano |
| B | parella | no humano | parella | no humano |
| | | humano | parexa | humano |

Existen algunos dobles más, tales como "manoxo" (flores) / mollo (paja); xaula (pájaros) / gaiola (trampa para pájaros); chavella (carro) / clavixa (aparato); pomba (torcaz) / paloma (casera) y algunas otras. Por lo general la redistribución del contenido semántico separa límites entre lo rural y lo urbano aunque es muy posible que donde exista parexa pueda no existir parella y viceversa.

4.- Sustitución

Como ya hemos dicho, en este caso la sinonimia de traducción ayudada por la posible hominimia y / o paronimia es total y completa en el coloquio.

| | | |
|---|------|------|
| A | ayer | ayer |
| B | onte | ayer |

| | | |
|---|-------|-------|
| A | peine | peine |
| B | peite | peine |

Hay pues una transferencia de significantes entre A y B por coincidencia de referencias.

5.- Importación

Serían, y no siempre, las cesiones que el castellano hace al gallego para rellenar posibles lagunas.

El esquema sería

| | | |
|---|---|---|
| A | a | a |
| B | 0 | a |

palabras como "cuartilla; bocadillo; quiniela; zarzuela, etc...". Pero aquí también el castellano representa lo urbano y cultural o técnico-científico al que el gallego no llega por sí mismo y los toma del castellano. Gran parte de los llamados anglicismos y galicismos, así como los cultismos,

no son verdaderamente tales, sino castellanismos. Si fueran verdaderos anglicismos cosas como "chelín", "cheque" o "chaqueta" no serían así sino "xelín", "xeque", "xaqueta", etc. ya que el gallego /s/ reproduce bastante fielmente el inglés /s/ y no necesitaría sustituirlo por la castellana /ç/. Lo mismo con "champán", "apache", etc. del francés que debían ser "xampán", "apaxe".

6.- Pérdidas

Son infinitas las palabras ya desaparecidas del coloquio, no sólo por la estricta influencia del castellano, sino porque la división rural / urbano hace que se pierdan términos de lo rural al desaparecer usos, instrumentos, etc. y habría que señalar que dicha división es reforzada por la división gallego / castellano.

El esquema sería

| | | |
|---|---|---|
| A | 0 | 0 |
| B | b | 0 |

Términos como rousar, choer, estixar, etc., etc.....

RAFAEL CHACON CALVAR
(I.B. Mariano José de Larra)

NOTAS

1. VAN OBERVEKE, M.: Les mecanismes de l'interference lingüistique, ed. Fragua, Madrid 1976.
2. Idem.
3. PAYRATO, L.: La interferencia lingüística. Comentaris i exemples catalá-castellá, ed. Curial, Barcelona 1985.